

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

N° 190-2019

<u>Fecha de Consejo de Facultad</u>	martes 29 de Enero del 2019
<u>Agenda</u>	<p>1. ASUNTOS ACADÉMICOS:</p> <ul style="list-style-type: none">1.1 Rectificación de Notas Extemporánea1.2 Reingresos1.3 Matrícula Casos Especiales.1.4 Retiro de Ciclo Extemporáneo.1.5 Notas de Resoluciones.1.6 Traslado Interno. <p>2. OTROS.</p> <ul style="list-style-type: none">2.1. Rectificación de Proyecto de Maestría en Nutrición, Clínica y Hospitalaria.
<u>Integrantes</u>	<p>Siendo las 14:30 horas del día martes 29 de Enero del 2019; se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, presidida por la Dra. Marinalva Santos Bandy, Decana de la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración, contó con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Eulalia Calvo Bustamante, Directora del Departamento Académico de Ciencias y Administración, Mg Ing. Milner David Lindo Arévalo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnología de la Información, Mtra. Yadira Jiménez Arrunátegui, Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, Ec. Enrique Fernando Valdivia Rivera, Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, Dr. Jorge Humberto Ríos Jara, Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas; representante de los docentes: Lic. Giannina La Torre Gallardo, CPC Nicanor Aurelio Huaccha Estrada Representantes de las estudiantes, Srta. Fiorella Rosciano Holder, Srta. Carmen Anai Sofía Segovia San Miguel y la Srta. Natalie Antuané La Torre Gonzales.</p>
<u>Acuerdos</u>	<ul style="list-style-type: none">1. La ratificación de nota extemporánea de la estudiante de --- ----- la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, en el rubro C con referencia a la asignatura de Ética Profesional y Bioética – VIII Ciclo – Horario Diferenciado.2. La ratificación de nota extemporánea de la estudiante ----- en el rubro A con referencia a la asignatura de Ética Profesional y Bioética – VIII Ciclo – Horario Diferenciado.3. Se aprobó el reingreso de la Srta. ----- con código N° 2----- para el VIII Ciclo del Semestres Académico 2019-I.4. Se aprobó la matrícula – caso especial para la Srta. ----- - con código N° -----.5. Se aprobó el retiro Extemporáneo para la estudiante ----- --- con código N° -----de la Asignatura Epidemiología

y Salud Pública - VII Ciclo – Horario Diferenciado correspondiente a la matrícula del Ciclo Académico Complementario 2019-0.

6. Se aprobó la rectificación de la seis (6) actividades, considerándose la actividad más antigua.

Actividad: Informática Básica de la egresada ----- con código N° -----.

7. Se aprobó el traslado interno de la Srta. ----- de la Escuela Profesional de Psicología a la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas.

8. Se aprobó las asignaturas electivas del plan curricular del Semestres Académico 2019-I del VIII Ciclo para dictar.

Otros

1. Se propone reunir a los Directores con el Decanato acerca de establecer líneas de investigación con aquellos docentes que brinden asesoría para el grupo de Bachiller y el Título Profesional. Así como establecer aquellos docentes que apoyarán a las Escuelas Profesionales. Que guiaran la metodología y la Estadística en el tema de Tesis, considerando que las Escuelas Profesionales se apoyen en trabajos de investigación de estudiantes y docentes, así como los planeamientos se orientaran a designar los docentes.

2. Se aprueba entregar cartas de felicitación a estudiantes investigadoras en líneas formativas de Escuelas Profesionales.

3. Se aprueba la rectificación de la formación de la comisión del Proyecto de Segunda Especialidad en Nutrición Clínica y Soporte Nutricional Farmacéutico.

Conformada por los siguientes docentes: Dra. Marinalva Santos Bandy, Dra. María Ocaña, Dra. Silvia Salinas y la Lic. Gianinna La Torre Gallardo; y la aprobación de 02 horas adicionales en carga por la colaboración en el Proyecto de Maestría en Nutrición, Clínica y Hospitalaria a los Docentes con menos de 40 horas.

4. Se aprueba la formación de los Comités de Calidad 2019 de cada Escuela Profesional.

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

N° 191-2019

<u>Fecha de Consejo de Facultad</u>	martes 05 de Marzo del 2019
<u>Agenda</u>	<p>3. ASUNTOS ACADÉMICOS</p> <ul style="list-style-type: none">1.1. IV Encuentro Científico, Tecnológico y Empresarial.1.2. Felicitaciones - Beca Excelencia Académica 2019.1.3. Felicitaciones – 1er puesto – Centro Pre Unifé.1.4. Regularización Asuntos Académicos.1.5. Reingresantes.1.6. Traslados Internos.1.7. Traslados Externos.1.8. Cambio de Modalidad de Horario.1.9. Retiro de Extemporáneo de asignatura.1.10. Rectificación de Nota Extemporánea.1.11. Casos Especiales. <p>2. OTROS</p> <ul style="list-style-type: none">2.1. Felicitaciones – Expedicionarias – Vigésima Sexta Campaña Científica del Perú a la Antártida – ANTAR XXVI.2.2. Ratificación de Encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información.2.3. Ratificación de cargo de Coordinadora de la Maestría en Nutrición y Dietética. <p>Otros con previo informe.</p>
<u>Integrantes</u>	<p>Siendo las 15:30 horas del día martes 05 de Marzo del 2019; se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, presidida por la Dra. Marinalva Santos Bandy, Decana de la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración, contó con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Eulalia Calvo Bustamante, Directora del Departamento Académico de Ciencias y Administración, Mg Ing. Milner David Lindo Arévalo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnología de la Información, Mtra. Yadira Rosa Jiménez Arrunátegui, Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, Ec. Enrique Fernando Valdivia Rivera, Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, Dr. Jorge Humberto Ríos Jara, Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas; representante de los docentes: Lic. Giannina La Torre Gallardo, CPC Nicanor Aurelio Huaccha Estrada Representantes de las estudiantes, Srta. Fiorella Rosciano Holder, Srta. Carmen Anai Sofía Segovia San Miguel y la Srta. Natalie Antuané La Torre Gonzales.</p>
<u>Acuerdos</u>	<p>1. ASUNTOS ACADÉMICOS</p> <p>1.1. Se acordó por unanimidad, que los Directores de las</p>

Escuelas Profesionales de la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración se organizarán y coordinarán junto a la Decana de la Facultad, el IV Encuentro Científico, Tecnológico y Empresaria a desarrollarse el 30 de mayo de 2019.

- 1.2. Se acordó por unanimidad felicitar a la Srta. -----, estudiante del VIII Ciclo de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, quien obtuvo el promedio ponderado más alto durante el Ciclo Académico 2018-II, lo que la hizo acreedora a la Beca Excelencia Académica 2019, la cual le otorga el beneficio de exoneración total de las 5 cuotas de pago por enseñanza en el siguiente Ciclo Académico que le corresponda estudiar.
- 1.3. Se acordó por unanimidad felicitar a la Srta. -----I, quien obtuvo la nota más alta del Centro Pre Unifé para iniciar estudios en la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales.
- 1.4. Se aprobó por unanimidad, el reingreso de la estudiante, --- ----- con código N° ----- a la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética – Horario Diferenciado para matricularse en el Ciclo Académico 2019-I.
- 1.5. Se aprobó por unanimidad, el reingreso de la estudiante, --- -----, con código N° -----, a la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética – Horario Regular para matricularse en el Ciclo Académico 2019-I.
- 1.6. Se aprobó por unanimidad, el reingreso de la estudiante, --- -----, con código N° -----, a la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética – Horario Regular para matricularse en el Ciclo Académico 2019-I.
- 1.7. Se aprobó por unanimidad, el traslado interno de la estudiante del I Ciclo de la Escuela Profesional de Educación Inicial, Srta. -----, con código N° -----, a la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas.
- 1.8. Se aprobó por unanimidad, el traslado externo de la Srta. --- ----- de la Universidad ESAN para seguir estudios en el Ciclo Académico 2019-I en la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales.
- 1.9. Se aprobó por unanimidad, el traslado externo de la Srta. --- ----- de la Universidad Peruana de las Américas para seguir estudios en el Ciclo Académico 2019-I en la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales

- 1.10. Se aprobó por unanimidad, el traslado externo de la Srta. ----- de la Universidad Nacional Agraria – La Molina para seguir estudios en el Ciclo Académico 2019-I en la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética – Horario Regular.
- 1.11. Se aprobó por unanimidad, el traslado externo de la Srta. ----- de la Universidad Católica del Perú para seguir estudios en el Ciclo Académico 2019-I en la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética – Horario Diferenciado.
- 1.12. Se aprobó por unanimidad, el traslado externo de la Srta. ----- de la Universidad Alas Peruanas para seguir estudios en el Ciclo Académico 2019-I en la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética – Horario Diferenciado.
- 1.13. Se aprobó por unanimidad, el traslado externo de la Srta. ----- de la Universidad Jaime Bautista y Meza para seguir estudios en el Ciclo Académico 2019-I en la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética – Horario Diferenciado.
- 1.14. Se aprobó por unanimidad, la solicitud de cambio de modalidad de Horario Regular a Horario Diferenciado para el Ciclo Académico 2019-I de la estudiante, ----- con código N° -----.
- 1.15. Se aprobó por unanimidad, la solicitud de cambio de modalidad de Horario Regular a Horario Diferenciado para el Ciclo Académico 2019-I de la estudiante ----- con código N° -----.
- 1.16. Se aprobó por unanimidad, el retiro extemporáneo de la asignatura Formulación y Dietética del V Ciclo correspondiente a la matrícula realizada en el Ciclo Académico 2019-0 de la estudiante, -----, con código N° -----.
- 1.17. Se aprobó por unanimidad, el informe de la Mg. Tatiana Isabel López Echevarría con referencia a la estudiante, -----, con código N° -----, en el cual se solicita:
- a) Rectificación de notas en los rubros A, B y C

	<u>Rubro A</u>	<u>Rubro B</u>	<u>Rubro C</u>
DICE:	00	00	00
DEBE DECIR:	15	12	10

- 1.18. Rectificar record de asistencia, debido a que la estudiante, -----, con código N° -----, realizó matrícula extemporánea en el Ciclo Académico 2019-0.

1.19. Se aprobó por unanimidad, la matrícula de caso especial, referente a la estudiante -----, con código N° ----- por haber reprobado las siguientes asignaturas: I Ciclo: Matemática (cargo), III Ciclo: Historia de la Cultura Peruana (cargo), Ecología (cargo) y Biología Molecular (cargo).

2. OTROS

2.18. Se acordó por unanimidad, felicitar a la Dra. Mirtha Marieta Yarlequé Chocas y a la Lic. Gianinna La Torre Gallardo por su participación y buen desempeño en la Vigésima Sexta Campaña Científica del Perú a la Antártida – ANTAR XXVI con el Proyecto de Investigación **“EQUILIBRIO NUTRICIONAL EN LA ANTÁRTIDA: IMPACTO DE LA ADECUACIÓN DE MACRONUTRIENTES Y MICRONUTRIENTES EN LA DIETA DE OS EXPEDICIONARIOS ANTAR XXVI Y EVALUACIÓN DE HIERRO Y POLIFENOLES EN MACROALGAS A LA BAHÍA ALMIRANTAZGO EN LA ISLA REY JORGE”** (3era etapa).

2.19. Se acordó por unanimidad, la ratificación del cargo de Director de la Escuela Profesional, Mg. Ing. Milner David Liendo Areválo para el Ciclo Académico 2019- I (del 25 de marzo al 17 de julio de 2019).

2.20. Se acordó por unanimidad, la ratificación del cargo de Coordinadora de la Maestría en Nutrición y Dietética, Dra. Leila del Socorro Estrada Oré para el Ciclo Académico 2019- I (del 25 de marzo al 17 de julio de 2019).

2.21. Se acordó por unanimidad, el proyecto Taller Gratuito – Java desde Cero” que será dictado por la empresa “MITCODES” el día 22 de marzo de 2019, con una duración de 03 horas.

2.22. Se acordó por unanimidad, la asistencia del Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de la Información, Mg. Ing. Milner David Liendo Arévalo y de los catedráticos, Dra. Gladys Kuniyoshi Guevara y la Mg. Gladys García Vilcapoma a la invitación del Instituto Nacional de Investigación y Capacitación de Comunicaciones – INICTEL –UNI a participar en el Seminario Internacional sobre Última Tecnología de la Información y Comunicaciones “ INTELIGENCIA ARTIFICIAL LOT PARA TODOS”, el día jueves 21 de marzo, a las 15:00 horas.

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

N° 192-2019

<u>Fecha de Consejo de Facultad</u>	martes 26 de Marzo del 2019
<u>Agenda</u>	<ol style="list-style-type: none">1. ASUNTOS ACADÉMICOS<ol style="list-style-type: none">1.1 Casos Especiales.1.2 Ratificación de Asignatura.1.3 Cambio de Turno de Horario Regular a Horario Diferenciado.1.4 Ratificación de Nota Extemporánea.1.5 Traslado Externo1.6 Ampliación de Créditos.1.7 Bienvenida a la estudiante de intercambio internacional-México Srta. Alejandra Sarahi Oropeza Leyva.2. OTROS<ol style="list-style-type: none">2.1 Aprobación e informe de los Trabajos de Investigación para la obtención del Grado de Bachiller.2.2 Protocolo para la evaluación, observación y aprobación del Proyecto de Investigación.2.3 Ratificación de la Reorganización de la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración.
<u>Integrantes</u>	Siendo las 15:30 horas del día martes 26 de Marzo del 2019; se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, presidida por la Dra. Marinalva Santos Bandy, Decana de la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración, contó con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Eulalia Calvo Bustamante, Directora del Departamento Académico de Ciencias y Administración, Mg Ing. Milner David Lindo Arévalo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnología de la Información, Mtra. Yadira Rosa Jiménez Arrunátegui, Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, Ec. Enrique Fernando Valdivia Rivera, Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, Dr. Jorge Humberto Ríos Jara, Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas; representante de los docentes: Lic. Giannina La Torre Gallardo, CPC Nicanor Aurelio Huaccha Estrada Representantes de las estudiantes, Srta. Fiorella Rosciano Holder, Srta. Carmen Anai Sofía Segovia San Miguel y la Srta. Natalie Antuané La Torre Gonzales.
<u>Acuerdos</u>	El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó la solicitud de la señorita, -----con código N° -----, estudiante de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética – Horario Diferenciado matricularse en el VII Ciclo correspondiente al Semestre Académico 2019-I sin haber completado las asignaturas de Lógica (II Ciclo) y Microbiología (IV Ciclo) correspondiente al nivel de Estudios Generales.

2. Se aprobó la solicitud de la señorita, -----con código N° -----, estudiante de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética – Horario Diferenciado matricularse en el VII Ciclo correspondiente al Semestre Académico 2019-I sin haber completado las asignaturas de Bioquímica y Propiedades de los Alimentos del IV Ciclo correspondiente al nivel de Estudios Generales.

2. Se aprobó la solicitud de la señorita, ----- con código N° -----, estudiante de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética para matricularse en el VII Ciclo correspondiente al Semestre Académico 2019-I sin haber completado la asignatura de Realidad Nacional del IV Ciclo correspondiente al nivel de Estudios Generales.

3. Se aprobó la solicitud de la señorita, ----- con código N° -----, estudiante de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética – Horario Diferenciado, en la cual requiere:

- Se le autorice subsanar por tutoría la asignatura de Actividades de Desarrollo Personal (I Ciclo).
- Se le autorice matricularse en las asignaturas de: Embriología y Genética (II Ciclo) y Bioquímica (III Ciclo) en las asignaturas equivalentes en la Malla Actual.
- Se le autorice matricularse en el V Ciclo correspondiente al Semestre Académico 2019-I en las asignaturas de: Economía y Seguridad Alimentaria, Dietética en el Ciclo Vital, Métodos para el Diagnóstico Nutricional e Higiene y Calidad de los Alimentos.

4. Se aprobó la solicitud de la ----- N° -----, estudiante de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, en la cual requiere:

- Se le autorice su permanencia de estudiante.
- Se le autorice su reingreso por segunda vez con siete asignaturas de cargo.
- Se le autorice cambio de turno de Horario Regular a Horario Diferenciado.

5. Se aprobó la solicitud de la señorita, ----- con código N° ----- estudiante de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética – Horario Diferenciado, en la cual requiere matrícula como caso especial por haber reprobado las asignaturas de Matemática (I Ciclo) por segunda vez, Genética, Crecimiento y Desarrollo (II Ciclo).

6. Se probó la solicitud de la señorita, ----- con código N° ----- estudiante de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética – Horario Regular, en la cual requiere matrícula como caso especial por haber reprobado la asignatura de Bioquímica General (II Ciclo) por segunda vez.
7. Se probó la solicitud de la señorita, ----- con código N° ----- estudiante de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética – Horario Regular, en la cual requiere matrícula como caso especial por haber reprobado la asignatura de Historia de la Cultura Peruana (III Ciclo) por segunda vez.
8. Se probó la solicitud de la señorita, ----- con código N° ----- estudiante de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética – Horario Regular, en la cual requiere matrícula como caso especial por haber reprobado la asignatura de Actividades de Desarrollo Personal Inglés (I Ciclo) por segunda vez.
9. Se probó la solicitud de la señorita, ----- con código N° -----estudiante de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética – Horario Diferenciado, en la cual requiere matrícula como caso especial por haber reprobado la asignatura de Metodología de la Investigación (VII Ciclo) por segunda vez.
10. Se aprobó la solicitud de la señorita, ----- con código N° -----, estudiante de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales para matricularse como caso especial en el Semestre Académico 2019-I, por haber reprobado y acumulado las asignaturas de: Administración Financiera, Distribución Física Internacional, Formulación y Evaluación de Proyectos, Política Económica Comercial, Taller de Negociaciones Comerciales y Asignaturas Electivas I: Global Supply Chain.
11. Se aprobó la solicitud de la señorita, ----- con código N° -----, estudiante de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales para matricularse como caso especial en el Semestre Académico 2019-I, por haber reprobado y acumulado las asignaturas de: Administración y Valoración Aduanera, Derecho Empresarial y Asignaturas Electivas I: Franquicias del VII Ciclo y las asignaturas de Seminario de Investigación y Prácticas Preprofesionales I del IX Ciclo.
12. Se aprobó la solicitud de la señorita, -----o con código N° -----, estudiante de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales para matricularse como caso especial en el Semestre Académico 2019-I, por haber reprobado por quinta vez la asignatura de: Estadísticas del III Ciclo.
13. Se aprobó la solicitud de la señorita, ----- con código N° -----, estudiante de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas para matricularse como caso especial en el Semestre Académico 2019-I, por

haber reprobado las asignaturas de: Lógica, Sociología, Economía para la Gestión Empresarial I, Organización y Administración Empresarial, Inglés Básico y Contabilidad Financiera I del II Ciclo.

14. Se aprobó la solicitud de la Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, Mtra. Yadira Jiménez Arrunátegui la ratificación de la Asignatura de Actividad del V Ciclo en el record académico respecto a la estudiante, ----- con código N° ----- Escuela Profesional de Nutrición y Dietética – Horario Diferenciado.

Dice: Actividad Inglés Técnico, Debe Decir: Inglés.

15. Se aprobó la solicitud de la Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, Mtra. Yadira Rosa Jiménez Arrunátegui, en la cual solicita la ratificación de las Asignaturas de Bioquímica I y Bioquímica II por la asignatura de Bioquímica General y Huma, las asignaturas de Dietoterapia Clínica I y Dietoterapia Clínica II por la asignatura de Dietoterapia General, teniendo en cuenta que la Srta. ----- ingresó en el Semestre Académico 2008-I, se retira en el Semestre Académico 2011-I, reingresando en el Semestre Académico 2016-II y que el Plan de Estudios correspondiente a los años 2008 y 2011 se modificaron en el año 2012 y posteriormente en los años 2015 y 2017, por lo tanto es necesaria la ratificación solicitada.

16. Se aprobó la solicitud de la señorita, -----con código N°-----, estudiante de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética para realizar cambio de turno de Horario Regular a Horario Diferenciado y ratificar las asignaturas de acuerdo al Plan de Estudios vigente.

17. Se aprobó la ratificación de nota extemporánea respecto a la estudiante, Wendy Samanta Pillaca León, con código N° 2132360010 referente a la asignatura de Tópicos y Procesos Gastrónomicos del VII Ciclo en los rubros A, B y C referente al Semestre Académico 2018-II.

	<u>Rubro A</u>	<u>Rubro B</u>	<u>Rubro C</u>
DICE:	00	00	00
DEBE DECIR:	16	16	16

18. Se aprobó la solicitud de traslado externo de la Srta. ----- de la Universidad Le Cordón Bleu para seguir estudios en el Semestre Académico 2019-I en la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética – Horario Regular.

19. Se aprobó la solicitud de traslado externo de la Srta. ----- de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle para seguir estudios en el Semestre Académico 2019-I en la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética – Horario Regular.

20. Se aprobó la solicitud de ampliación a 26.5 créditos referente la señorita, ----- con código N° -----, estudiante del VII Ciclo de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales para matricularse en las asignaturas de: Integración Económica, Contabilidad Gerencial (V Ciclo), Marketing Internacional, Administración y Valoración Aduanera, Econegocios, Derecho Empresarial, Marketing Digital, Asignaturas Electivas I: Globas Supply Chain Management y Sistemas de Calidad Internacional (VII Ciclo), en el Semestre Académico 2019-1.
21. Se aprobó la solicitud de ampliación a 29.0 créditos referente la señorita, ----- con código N° -----, estudiante del IX Ciclo de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales para matricularse en las asignaturas de: Integración Económica, Contabilidad Gerencial (V Ciclo), Administración Financiera (VI Ciclo), Seminario de Investigación I y Prácticas Preprofesionales I (IX Ciclo), en el Ciclo Académico 2019-1
22. Se aprobó la solicitud de ampliación a 26.5 créditos referente la señorita, -----con código N° -----, estudiante del IX Ciclo de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales para matricularse en las asignaturas de: Taller de Exportación, Gerencia Estratégica de Negocios Internacionales (VIII Ciclo) Seminario de Investigación y Prácticas Preprofesionales I (IX Ciclo), en el Ciclo Académico 2019-1.
23. Se aprobó la solicitud de ampliación a 26.5 créditos referente la señorita, ----- con código N° -----, estudiante del VII Ciclo de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales para matricularse en las asignaturas de: Estadística Aplicada a los Negocios, (IV Ciclo), Derecho Empresarial, Administración y Valoración Aduanera, Sistemas de Calidad Internacional, Taller de Exportaciones, Marketing Digital, Marketing Internacional, Econegocios, Asignaturas Electivas I: Global Supplay Chain Management (VII Ciclo), en el Ciclo Académico 2019-1.
24. Se aprobó la solicitud de ampliación a 26.5 créditos referente la señorita, ----- con código N° -----, estudiante del VII Ciclo de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales para matricularse en las asignaturas de: Estadística Aplicada a los Negocios, (IV Ciclo), Derecho Empresarial, Administración y Valoración Aduanera, Sistemas de Calidad Internacional, Taller de Exportaciones, Marketing Digital, Marketing Internacional, Econegocios, Asignaturas Electivas I: Franquicias ó Global Supplay Chain Management (VII Ciclo), en el Ciclo Académico 2019-1.
25. Se aprobó la solicitud de ampliación a 29.0 créditos referente la señorita, -----da con código N° -----, estudiante del IX Ciclo de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas para matricularse en las asignaturas de: Estadística Aplicada a los Negocios del IV Ciclo, Seminarios de Investigación, Taller de Contabilidad

	<p>Empresarial, Práctica Preprofesional I E Inglés Especializado del IX Ciclo, en el Semestre Académico 2019-1.</p> <p>26. Se acordó dar la bienvenida a la estudiante de intercambio internacional – Mexico- Srta. -----.</p> <p>27. Se aprobó el nuevo formato de evaluación, observación y aprobación para los Trabajos de Investigación para la obtención del Grado de Bachiller y Título Profesional.</p>
--	--

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

N° 193-2019

<u>Fecha de Consejo de Facultad</u>	martes 23 de abril del 2019
<u>Agenda</u>	<ol style="list-style-type: none">1. ASUNTOS ACADÉMICOS2. TROS
<u>Integrantes</u>	<p>Siendo las 15:30 horas del día martes 23 de abril del 2019; se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, presidida por la Dra. Marinalva Santos Bandy, Decana de la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración, contó con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Eulalia Calvo Bustamante, Directora del Departamento Académico de Ciencias y Administración, Mg Ing. Milner David Lindo Arévalo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnología de la Información, Mtra. Yadira Rosa Jiménez Arrunátegui, Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, Ec. Enrique Fernando Valdivia Rivera, Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, Dr. Jorge Humberto Ríos Jara, Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas; representante de los docentes: Lic. Giannina La Torre Gallardo, CPC Nicanor Aurelio Huaccha Estrada Representantes de las estudiantes, Srta. Fiorella Rosciano Holder, Srta. Carmen Anai Sofía Segovia San Miguel y la Srta. Natalie Antuané La Torre Gonzales.</p>
<u>Acuerdos</u>	<p>El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Se acordó rectificar el acuerdo de la sesión del Consejo de Facultad N° 192 del 26 de marzo de 2019, con referencia sobre la estudiante -----o con código N° -----, a quien se le aprobó matricularse como caso especial en el Semestre Académico 2019-I2. Aprobar la encargatura de la Dirección de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética a la Mtra. Yadira Rosa Jiménez Arrunátegui, durante el periodo de abril al 31 de julio de 2019.3. Aprobar la regularización de las asignaturas de Nutrición Animal Comparada y Fisiología y Nutrición Animal en la curricula transitoria para las ingresantes 2016-I y 2016-II.4. Aprobar que la Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, Mtra. Yadira Rosa Jiménez Arrunátegui, proceda a derivar el caso de la estudiante, -----, con código de estudiante -----2, al

	<p>Centro de Orientación para que dé informe de la situación Psicológica real del caso. Una vez que el documento llegue a la Dirección de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética se presentará nuevamente al Consejo de Facultad.</p> <p>5. Se aprueba la reprogramación del IV Encuentro Científico, Tecnológico y Empresarial de la Facultad de Ingeniería Nutrición y Administración, para el 30 el 31 de octubre del presente año.</p>
--	---

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

N° 194-2019

<u>Fecha de Consejo de Facultad</u>	martes 30 de Abril del 2019
<u>Agenda</u>	<ol style="list-style-type: none">1. ASUNTOS ACADEMICOS2. TROS
<u>Integrantes</u>	<p>Siendo las 15:30 horas del día martes 30 de Abril del 2019; se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, presidida por la Dra. Marinalva Santos Bandy, Decana de la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración, contó con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Eulalia Calvo Bustamante, Directora del Departamento Académico de Ciencias y Administración, Mg Ing. Milner David Lindo Arévalo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnología de la Información, Mtra. Yadira Rosa Jiménez Arrunátegui, Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, Ec. Enrique Fernando Valdivia Rivera, Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, Dr. Jorge Humberto Ríos Jara, Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas; representante de los docentes: Lic. Giannina La Torre Gallardo, CPC Nicanor Aurelio Huaccha Estrada Representantes de las estudiantes, Srta. Fiorella Rosciano Holder, Srta. Carmen Anai Sofía Segovia San Miguel y la Srta. Natalie Antuané La Torre Gonzales.</p>
<u>Acuerdos</u>	<ol style="list-style-type: none">1. El Consejo tomo conocimiento de los temas informados por la Decana de la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración.2. El Consejo de Facultad tomo conocimiento los temas informados por los Directores de las Escuelas Profesionales.3. El Consejo de Facultad tomo nota de las peticiones sugeridas por las representantes de las estudiantes

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

N° 195-2019

<u>Fecha de Consejo de Facultad</u>	martes 14 de mayo del 2019
<u>Agenda</u>	1. OTROS
<u>Integrantes</u>	Siendo las 15:30 horas del día martes 30 de Abril del 2019; se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, presidida por la Dra. Marinalva Santos Bandy, Decana de la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración, contó con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Eulalia Calvo Bustamante, Directora del Departamento Académico de Ciencias y Administración, Mg Ing. Milner David Lindo Arévalo, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnología de la Información, Mtra. Yadira Rosa Jiménez Arrunátegui, Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, Ec. Enrique Fernando Valdivia Rivera, Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, Dr. Jorge Humberto Ríos Jara, Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas; representante de los docentes: Lic. Giannina La Torre Gallardo, CPC Nicanor Aurelio Huaccha Estrada Representantes de las estudiantes, Srta. Fiorella Rosciano Holder, Srta. Carmen Anai Sofía Segovia San Miguel y la Srta. Natalie Antuané La Torre Gonzales.
<u>Acuerdos</u>	<ol style="list-style-type: none">1. El Consejo de Facultad felicita a la Dra. Eulalia Calvo Bustamante, quien asumió el cargo de Decana de la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración desde el 01 de mayo hasta el 30 de julio del presente año, y expresan verbalmente que la Dra. Calvo Bustamante cuenta todo el apoyo para la realización de su gestión.

ACTAS DE CONSEJO DE FACULTAD

N° 196-2019

<u>Fecha de Consejo de Facultad</u>	miércoles 18 de julio del 2019
<u>Agenda</u>	<ol style="list-style-type: none">1. Rectificación de Notas2. Rectificación de Asignatura.3. Traslado Interno.4. Reingreso.5. Casos Especiales.
<u>Integrantes</u>	Siendo las 16:00 horas del día miércoles 18 de julio del 2019; se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, presidida por la Dra. Eulalia Calvo Bustamante, Decana de la Facultad de Ingeniería, Nutrición y Administración y Directora del Departamento de Ciencias y Administración, contó con la asistencia de los siguientes miembros: , Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnología de la Información, Mtra. Yadira Rosa Jiménez Arrunátegui, Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, Ec. Enrique Fernando Valdivia Rivera, Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, Dr. Jorge Humberto Ríos Jara, Director de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas; representante de los docentes: Lic. Giannina La Torre Gallardo, CPC Nicanor Aurelio Huaccha Estrada Representantes de las estudiantes, Srta. Fiorella Rosciano Holder, Srta. Carmen Anai Sofía Segovia San Miguel y la Srta. Natalie Antuané La Torre Gonzales.
<u>Acuerdos</u>	<p>El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad la rectificación de nota de la estudiante, -----, con código N° -----, de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales correspondiente al Rubro B de la asignatura de Administración y Negocios del I Ciclo. Dice: 15 – Debe decir: 16. 2. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad la rectificación de nota de la estudiante, -----, con código N° -----, de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, correspondiente al Rubro C de la Asignatura de Administración Financiera del III Ciclo. Dice: 12 – Debe decir: 17.

3. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad la rectificación de nota de la estudiante, -----, con código N° ----- de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, correspondiente al Rubro B de la asignatura de Desarrollo Social del III Ciclo.

Dice: 00 – Debe decir: 17.

4. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad la rectificación de nota de la estudiante, -----, con código N° ----- de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales correspondiente al Rubro B de la Asignatura de Matemática del I Ciclo.

Dice: 09 – Debe decir: 10.

5. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad la rectificación de nota de la estudiante, -----, con código N° ----- de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales correspondiente al Rubro C de la Asignatura de Contabilidad de Costos y Presupuestos del III Ciclo

Dice: 10 – Debe decir: 15.

6. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad la rectificación de nota de la estudiante -----, con código N° ----- de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, correspondiente al Rubro C de la Asignatura de Contabilidad de Costos y Presupuestos del III Ciclo.

Dice: 10 – Debe decir: 15.

7. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad la rectificación de nota de la estudiante -----, con código N° ----- de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, correspondiente al Rubro C de la Asignatura de Contabilidad de Costos y Presupuestos del III Ciclo.

Dice: 10 – Debe decir: 15.

8. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad la rectificación de nota de la estudiante, ----- con código N° ----- de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, correspondiente al Rubro C de la Asignatura de Lógica del II Ciclo.

Dice: 00 – Debe decir: 18.

9. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad la rectificación de nota de la estudiante, ----- con código N° ----- de la Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas, correspondiente a los Rubros A, B

y C de la Asignatura de Tributación del V Ciclo.

Rubro A: Dice: 08 – Debe decir: 13.

Rubro B: Dice: 10 – Debe decir: 13.

Rubro C: Dice: 00 – Debe decir: 13.

10. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad la rectificación de nota de la estudiante, -----, con código N° ----- de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, correspondiente a los Rubros A y B de la signatura de Matemática del I Ciclo.

Rubro A: Dice: 13 – Debe decir: 15.

Rubro B: Dice: 08 – Debe decir: 10.

11. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad la rectificación de nota de la estudiante, -----, con código N° ----- de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, correspondiente a los Rubros A, B y C de la Asignatura de Lógica del II Ciclo.

Rubro A: Dice: 00 – Debe decir: 19.

Rubro B: Dice: 00 – Debe decir: 20.

Rubro B: Dice: 00 – Debe decir: 20.

12. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad, la rectificación de nota de la estudiante, -----, con código N° ----- de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética correspondiente al Rubro C de la Asignatura de Nutrición y Metabolismo de Proteínas del V Ciclo.

Dice: 06 – Debe decir: 16.

13. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad, la rectificación de nota de la estudiante, -----, con código N° ----- de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, correspondiente al Rubro C de la Asignatura de Genética, Crecimiento y Desarrollo.

Dice: 06 – Debe decir: 08.

14. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad, la rectificación de nota de la estudiante, ----- con código N° ----- de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, correspondiente al Rubro C de la Asignatura de Iglesia y Doctrina del IV Ciclo.

Dice: 12 – Debe decir: 15.

15. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad, la rectificación de nota de la estudiante, ----- con código N° ----- de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, , correspondiente a los Rubros A, B y C de la Asignatura de Matemática del I Ciclo, Rubro A: Dice: 00 – Debe decir: 15.

Rubro B: Dice: 00 – Debe decir: 09.

Rubro C: Dice: 00 – Debe decir: 11.

16. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad, la rectificación de nota de la estudiante, ----- con código N° ----- de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, correspondiente al Rubro A de la Asignatura de Cuidados y Atención Primarios de la Salud del VI Ciclo.
Dice: 11 – Debe decir: 14.

17. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad, la rectificación de nota de la estudiante, -----, con código N° ----- de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, correspondiente al Rubro C de la Asignatura de Epidemiología y Salud Pública del VIII Ciclo
Dice: 05 – Debe decir: 12.

18. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad, la rectificación de nota de la estudiante, ----- con código N° -----, la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, correspondiente al Rubro C de la Asignatura de Epidemiología y Salud Pública del VIII Ciclo.
Dice: 05 – Debe decir: 12.

19. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad la rectificación de la Asignatura de Actividad de Desarrollo Personal: Inglés del II Ciclo en el récord académico de la estudiante ----- con código N° ----- de La Escuela Profesional de Nutrición y Dietética – Horario Diferenciado.

Dice: Actividad de Desarrollo Personal: Inglés.

Debe decir: Inglés.

20. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad la solicitud de rectificación de convalidación en la Asignatura de Estadística del IV con respecto a la estudiante ----- con código N° -----2 de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas y Gestión de Tecnologías de Información.

DICE:

ASIGNATURA DEL CURRÍCULO 2017-2 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN	ASIGNATURA APROBADA EN LA UNIVERSIDAD FERICO VILLAREAL
IV CICLO	

Estadística	4.0	Bioestadística e Informática	4.0
-------------	-----	------------------------------	-----

DEBE DECIR:

ASIGNATURA DEL CURRÍCULO 2017-2 DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZÓN	ASIGNATURA APROBADA EN LA UNIVERSIDAD FERICO VILLAREAL
IV CICLO	

Métodos Estadísticos	3.0	Bioestadística e Informática	4.0
----------------------	-----	------------------------------	-----

21. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad, la solicitud de traslado interno del Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, Econ. Enrique Valdivia Rivera, referente a la estudiante, -----, con código N° -----, de la Escuela Profesional de Traducción e Interpretación para seguir estudios en la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales en el Semestre Académico 2019-II.
22. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad, la solicitud de traslado interno de la Directora de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética, Mtra. Yadira Rosa Jiménez, referente a la estudiante, -----, con código N° -----, de la Escuela Profesional de Educación Inicial para seguir estudios en la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética – Horario Regular en el Semestre Académico 2019-II.
23. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad, la solicitud de reingreso de la señorita, -----, con código N° -----, a la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética – Horario Regular en el Semestre Académico 2019-II.
24. El Consejo de Facultad aprobó por unanimidad, la solicitud de matrícula como caso especial de la señorita, ----- con código N° -----, estudiante de la Escuela Profesional de Nutrición y Dietética – Horario Regular, en el Semestre Académico 2019-II. La señorita, Alejandra Sosire Rodríguez Matta, sólo podrá matricularse en las asignaturas desaprobadas de: Métodos de Estudios, Matemática, Fundamentos de Psicología y Comunicación.